

---

## Anexo A: Países Incluidos en el Anexo I, Anexo II y No Anexo I.

La convención divide a los países en tres grupos de acuerdo a sus compromisos:

### **Anexo I**

Partes que incluyen a los países industrializados que fueron miembros de la Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo (OECD) en 1992, además de los países con economías en transición, incluyendo la Federación Rusa, los Estados Bálticos y muchos Estados del Centro y Este de Europa.

### **Anexo II**

Partes que son miembros de la OECD del Anexo I, pero que no son economías en transición. Son requeridos para proveer recursos financieros para permitir a los países en desarrollo emprender actividades para la reducción de emisiones bajo la Convención y para ayudarlos a adaptar los efectos adversos de el cambio climático. En resumen, tienen que tomar todos los “pasos prácticos” para promover el desarrollo y transferencia de tecnologías ambientalmente amigables para las economías en transición y países en desarrollo. La provisión de fondos del Anexo II son canalizados en su mayoría por el mecanismo financiero de la Convención.

### **No Anexo I**

Partes que son en su mayoría países en desarrollo. Ciertos grupos de países en desarrollo son reconocidos por la Convención como especialmente vulnerables a los impactos adversos del cambio climático, con pocas áreas costeras y propensas a sequías. Otros (como los que basan sus ingresos en la producción y comercio de combustibles fósiles) son más vulnerables a impactos económicos potenciales para tomar medidas para responder al cambio climático. La Convención enfatiza actividades que prometen una respuesta a esas necesidades especiales y que concierne a estos países vulnerables, como inversión y transferencia de tecnología.

A continuación se presentan las listas de países que conforman los Anexo I y No Anexo I:

## Lista de las Partes del Anexo I.

Alemania	Irlanda
Australia	Islandia
Austria	Italia
Belarusia	Japón
Bélgica	Latvia
Bulgaria	Liechtenstein
Canadá	Lituania
Comunidad Económica Europea	Luxemburgo
Croacia	Mónaco
Dinamarca	Noruega
Eslovaquia	Nueva Zelanda
Eslovenia	Polonia
España	Portugal
Estados Unidos de América	Reino Unido de la Gran Bretaña y Norte de Irlanda
Estonia	República Checa
Federación Rusa	Rumania
Finlandia	Suecia
Francia	Suiza
Grecia	Turquía
Holanda	Ucrania
Hungría	

Fuente: UNFCCC

## Partes No Anexo I

Afganistán	Granada	Pakistán
Albania	Guatemala	Palau
Angola	Guinea	Panamá
Arabia Saudita	Guinea Ecuatorial	Papua Nueva Guinea
Argelia	Guinea Bissau	Paraguay
Antigua y Barbuda	Guyana	Perú
Argentina	Haití	Qatar
Armenia	Honduras	Rwanda
Azerbaiján	India	República Central Africana
Bahamas	Indonesia	República de Corea
Bahrein	Irán (República Islámica de)	República Democrática de Laos
Bangla Desh	Irak	República Democrática de Corea
Barbados	Islas Cook	República Dominicana
Belice	Islas Marshall	República de Moldova
Benin	Islas Salomón	Republica Unida de Tanzania
Bhután	Israel	Santa Lucía
Bolivia	Jamaica	San Vicente y Granadinas
Bosnia y Herzegovina	Jordania	Samoa
Botswana	Kazajstán	San Marino
Brasil	Kenya	Santo Tomé y Príncipe
Burkina Faso	Kiribati	San Kitts y Nevis
Burundi	Kuwait	Senegal
Camboya	Kyrgyzstán	Serbia y Montenegro
Camerún	Lesotho	Seychelles
Cape Verde	Líbano	Sierra Leone
Chad	Liberia	Singapur
Chile	Libia	Sudáfrica
China	Macedonia (ex República de Yugoslavia)	Siria
Chipre	Madagascar	Sri Lanka
Colombia	Malawi	Sudan
Comores	Malasia	Surinam
Congo	Maldivas	Suazilandia
Costa Rica	Malí	Tailandia
Côte d'Ivoire	Mauritania	Tanzania
Cuba	Mauritania	Tuvalu
Dominica	México	Togo
Ecuador	Micronesia (Estados Federales de)	Tonga
Egipto	Mongolia	Trinidad y Tobago
El Salvador	Marruecos	Túnez
Emiratos Árabes Unidos	Mozambique	Turkmenistán
Eritrea	Myanmar	Uruguay
Etiopía	Namibia	Uzbekistán
Fiji	Nauru	Vanuatu
Filipinas	Nepal	Vietnam
Gabón	Nicaragua	Yemen
Gambia	Nigeria	Zambia
Georgia	Niue	Zimbabwe
Ghana	Omán	

Fuente: UNFCCC